



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

3 FEB. 2025

9:40 hrs

SE NECESITA DOCUMENTACIÓN A MENOS
DE VERIFICAR SU CONTENIDO.

| | |
|--------------|---------------------------------|
| DEPENDENCIA: | Hacienda Municipal 2024-2027 |
| OFICIO: | HM/365/2025 |
| ASUNTO: | Información Fundamental. |

C. Zaira Esmeralda Valadez Zubieta.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

PRESENTE

Quien suscribe, **C. Jesús Martínez Navarro**, Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Art 8, fracción V inciso

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales; En el mes de enero 2025 no se cancelaron y/o condonaron créditos fiscales.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 12 DE FEBRERO DEL 2025.

"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLÁN JALISCO"

C. Jesús Martínez Navarro
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.